



## COMITÉ PLURINACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### ACTA N° 03/2014

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00 p.m. del día miércoles 20 de agosto de dos mil catorce, en la sala de Reuniones del Viceministerio de Telecomunicaciones, situada en el piso 6º, del Edificio Centro de Comunicaciones La Paz, tuvo lugar la tercera Sesión Ordinaria del Comité Plurinacional de Tecnologías de Información y Comunicación, a objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

- I. Palabras de bienvenida del Viceministro de Telecomunicaciones.
- II. Aprobación del temario
- III. Seguimiento a las acciones enmarcadas en el Reglamento para el Desarrollo de las TIC
  1. Avances del desarrollo del Plan de Gobierno Electrónico.
  2. Avances del Plan de Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos.
  3. Avances en la implementación de la infraestructura y procedimiento de la Entidad Certificadora.
  4. Avances en el desarrollo del Repositorio Estatal de Software Libre.
  5. Implementación de los Estándares Técnicos para la aplicación de la firma y certificación digital como Certificadora Raíz.
  6. Implementación de la infraestructura y procedimiento para la Certificadora Raíz.
- IV. Fecha de la próxima reunión
- V. Asuntos varios

Representantes asistentes:

1.- Roque Roy Méndez Soletto	Presidente del COPLUTIC
2.- Nicolás Laguna Quiroga	Representante ADSIB
3.- Diego Pemintel Echenique	Representante Ministerio de Planificación del Desarrollo

Se cuenta con la participación de funcionarios de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, los cuales procederán a explicar dentro del punto III los numerales 5 y 6.

Se informa por Secretaría que existe el quórum suficiente para dar inicio a la sesión, se da la bienvenida a los representantes presentes y se pone en consideración de los miembros los puntos citados del Orden del Día, se determina que dentro del punto III



los numerales 1 y 2 se fusionarán el 5 y 6 y los numerales 3 y 4 serán tratados al final del punto y también serán fusionados.

Los miembros sugieren tener más participación en la elaboración de la agenda, con lo que se procede al desarrollo de la sesión a partir del Punto III, toda vez que los dos primeros puntos fueron desarrollados.

### III

#### **Seguimiento a las acciones enmarcadas en el Reglamento para el Desarrollo de las TIC**

##### **1. Avances del desarrollo del Plan de Gobierno Electrónico y Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos**

Diego Pemintel Echenique, procede a la presentación del Avance del Plan de Gobierno Electrónico y Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.

Los miembros sugieren que el cronograma esté acorde al Decreto Supremo N° 1793 y que se establezcan los tiempos aproximados.

Con lo que se dio por concluido el numeral.

##### **2. Implementación de los Estándares Técnicos para la aplicación de la firma y certificación digital como Certificadora Raíz e implementación de la infraestructura y procedimiento para la Certificadora Raíz.**

Carlos Sanabria funcionario de la Autoridad y Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, procede a la presentación de la Implementación de los Estándares Técnicos para la aplicación de la firma y certificación digital como Certificadora Raíz e implementación de la infraestructura y procedimiento para la Certificadora Raíz.

Los miembros sugieren que el cronograma este acorde al Decreto Supremo N° 1793 y que se establezcan los tiempos aproximados, asimismo solicitan información complementaria sobre el avance de la implementación de la infraestructura de la Certificadora Raíz.

Se requiere que a través de la Presidencia se emita nota al Banco Central de Bolivia, sobre el avance en la implementación de la firma digital.



Con lo que se dio por concluido el numeral.

**3. Avances en la implementación de la infraestructura y procedimiento de la Entidad Certificadora y el desarrollo del Repositorio Estatal de Software Libre.**

Nicolás Laguna, procede a la presentación del Avances en la implementación de la infraestructura y procedimiento de la Entidad Certificadora y el desarrollo del Repositorio Estatal de Software Libre.

Los miembros sugieren en lo que refiere al Repositorio Estatal de Software Libre, se generen manuales de desarrollo para conocimiento del todo el sector público.

Con lo que se dio por concluido el numeral.

**IV  
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**

Por Secretaria se comunica que de acuerdo al Reglamento Interno de Funcionamiento del COPLUTIC, se debe emitir el informe semestral, el cual deberá ser parte del informe de Rendición Pública y Evaluación de Resultados de gestión de cada institución.

Los miembros acordaron que a través de la Secretaria se genere una propuesta de informe, el cual sea remitido a los correos de los miembros, para su tratamiento en la próxima sesión.

La próxima reunión será llevada a cabo a finales del mes de septiembre.

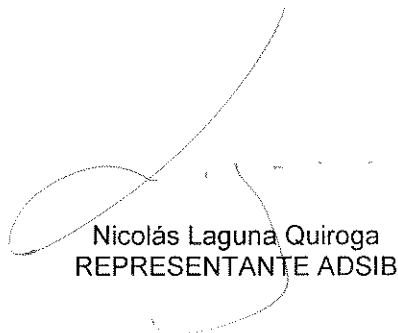
**V  
ASUNTOS VARIOS**

No habiendo otros puntos a tratar se da por concluido el punto.

El Presidente da por concluida la sesión del COPLUTIC a horas 18:20 p.m. firmando en constancia los Representantes presentes.

  
Roque Roy Méndez Soletto  
PRESIDENTE  
COPLUTIC



  
Nicolás Laguna Quiroga  
REPRESENTANTE ADSIB

  
Diego Pemintel Echenique  
REPRESENTANTE MINISTERIO DE  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



*uf*

*o*